

EXENCIÓN DE MASCARILLA - INOCULACIÓN - TESTEO



Sin perjuicio

EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO
INFORMADO ESTÁ PROTEGIDO POR EL
DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NO SE SUSPENDE POR EMERGENCIA SANITARIA

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos
Declaración de Helsinki
Código de Nuremberg
Convenio de Oviedo
Pacto de San José, Costa Rica
Constitución Española, artículos 9, 10, 14, 15, 18, 19
Leyes 3/2018 y 41/2002
Código penal, artículos 172, 176, 177

Cualquier individuo que intente **violar mi consentimiento, denegar el acceso o exigir una práctica médica invasiva o ensayo clínico**, será denunciado y podría generar una **causa legal en su contra**.

legitimaexencion.com/espana/

